

ACTA DE INSPECCIÓN

, Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día veintisiete de abril de dos mil veintitrés en la CLÍNICA VETERINARIA TAFIRA cuyo titular es CENTRO VETERINARIO . (NIF n.º), y que se encuentra situada en la (Tafira) del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (), isla de Gran Canaria.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico veterinario (tipo 2), cuya inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 02/08/2010.

La Inspección fue recibida por , socia de la entidad, y , veterinaria, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS:

- La instalación está compuesta por una sala, cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la Declaración, donde se encuentra un equipo de radiología veterinaria. No se pudo comprobar la marca, modelo, número de serie y marcado CE del equipo al no estar visible la placa de características del mismo (se adjunta fotografía en anexo a la presente acta) _____
- La sala, en su puerta de acceso, está señalizada como zona controlada con riesgo de irradiación externa. _____
- La puerta de acceso a la sala se encuentra plomada e incorpora un visor plomado. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Se dispone de un número suficiente de prendas de protección. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN:

- No se pudieron realizar disparos ya que en el momento de la inspección no estaba la persona que hace uso del equipo. _____



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- es el director de la instalación. Dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico. _____
- Según se manifiesta en la instalación no hay operadores siendo la única persona que opera el equipo el director de la instalación. _____
- La Inspección advirtió que el uso del equipo por persona distinta a _____ requiere la acreditación a la que refieren los artículos 22 y 23 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de un dosímetro de área tipo TLD. ____
- Las lecturas dosimétricas se realizan por ____ La última lectura corresponde a marzo de 2023 no observándose datos significativos. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El horario del centro es de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. Los sábados es de 10:00 a 14:00 horas. _____
- Según se manifiesta se realizan una media de 10 disparos/semana con el equipo. _____
- Disponen de contrato escrito con la UTPR ____ . _____
- Fue mostrado el último control de calidad del equipo y la última vigilancia de los niveles de radiación en la instalación, realizados por la UTPR _____ en su visita a la instalación en fecha 27/01/2023. _____
- Fue mostrado el Programa de Protección Radiológica de la instalación. Dicho Programa, en su primera página, tiene el anagrama de _____, UTPR que tramitó la declaración de la instalación. El Programa no está actualizado (entre otros, hace referencia a la citada UTPR que no es la que actualmente está contratada por la instalación, indica existencia de puesto de control, existencia de zona vigilada y refleja que la dosimetría de la instalación es personal). _____
- Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo. _____

SEIS. DESVIACIONES:

- No fue mostrado el procedimiento de asignación de dosis relativa a la dosimetría de área establecida en la instalación (capítulo III del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre) _____
- El Programa de Protección Radiológica de la instalación no se encuentra actualizado (artículo 19 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____
- No fue mostrado el último certificado periódico de conformidad de la instalación (artículo _____

18 e) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____

- No se constató el envío al Consejo de Seguridad Nuclear del último informe periódico de la instalación (artículo 18 g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de “**CLÍNICA VETERINARIA TAFIRA**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO

(Acta ref. CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2536/23)

- Fotografía de la ubicación de la placa de características del equipo (una página)



REGISTRO GENERAL ELECTRÓNICO DEL GOBIERNO DE CANARIAS

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*)

☐ Persona interesada ☒ Persona representante

como persona (*)

☐ Física ☒ Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA JURÍDICA

NIF (*)

Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Fax

Correo electrónico

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la persona solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

Es persona (*)

☒ Física ☐ Jurídica

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento

Documento

Nombre / Nombre sentido

Primer apellido

Segundo apellido

En calidad de

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

☒ Representante
Legal

☐ Otro

MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES



☒ La notificación se hará de forma telemática

Dirección de correo electrónico a efectos de avisos (*)

DATOS DE LA SOLICITUD

Asunto (*)

Aportación de datos solicitados en la inspección del CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, realizada por

Expone (*)

A fin de cumplimentar los datos requeridos en el expediente RX/GC- 2536.

Solicita (*)

Se admitan los documentos aportados para subsanación de lo requerido en la inspección

DOCUMENTACIÓN

OTROS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Gestión Hiperreg Terceros y Actuaciones de Respuesta Inmediata.

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios

Finalidad del tratamiento:

Gestión del registro de entrada y salida de documentos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

DILIGENCIA

En relación con la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2536/23, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de radiodiagnóstico médico cuyo titular es CENTRO VETERINARIO, el día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, el inspector que la suscribe declara,

- Comentario 1 (procedimiento asignación de dosis): No se acepta el comentario. No se aporta el procedimiento citado. No se subsana la desviación.
- Comentario 2 (Certificado periódico de conformidad): No se acepta el comentario. En relación al punto 5 del certificado aportado se constata durante el desarrollo de la inspección que el Programa de Protección Radiológica no está actualizado.
- Comentario 3 (Informe periódico de la instalación): Se acepta el comentario. Se subsana la desviación.

NOTA ADICIONAL: No se devuelve el acta firmada por el titular de la instalación. Tampoco se realiza comentario sobre la desviación relativa al Programa de Protección Radiológica.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2023

EL INSPECTOR DE IIRR

